

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas
TRITUMOL S.A
Ciudad.

Estimados señores accionistas:

De acuerdo a disposiciones estatutarias y obligaciones legales he analizado contablemente los Estados Financieros de la Compañía TRITUMOL S.A. por el período cortado a Diciembre 31 de 1995.

Mi revisión fué efectuada mediante pruebas de la evidencia - que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Los libros de contabilidad, libros de acciones y accionistas, y las Actas de Junta General se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales.

Los Estados Financieros se presentan aplicando principios de contabilidad generalmente aceptados.

Dejo a los señores accionistas mi informe para su aprobación o reparo.

Atentamente,


Priscilla Campos O.

COMISARIO

Guayaquil, 19 de Abril de 1996

